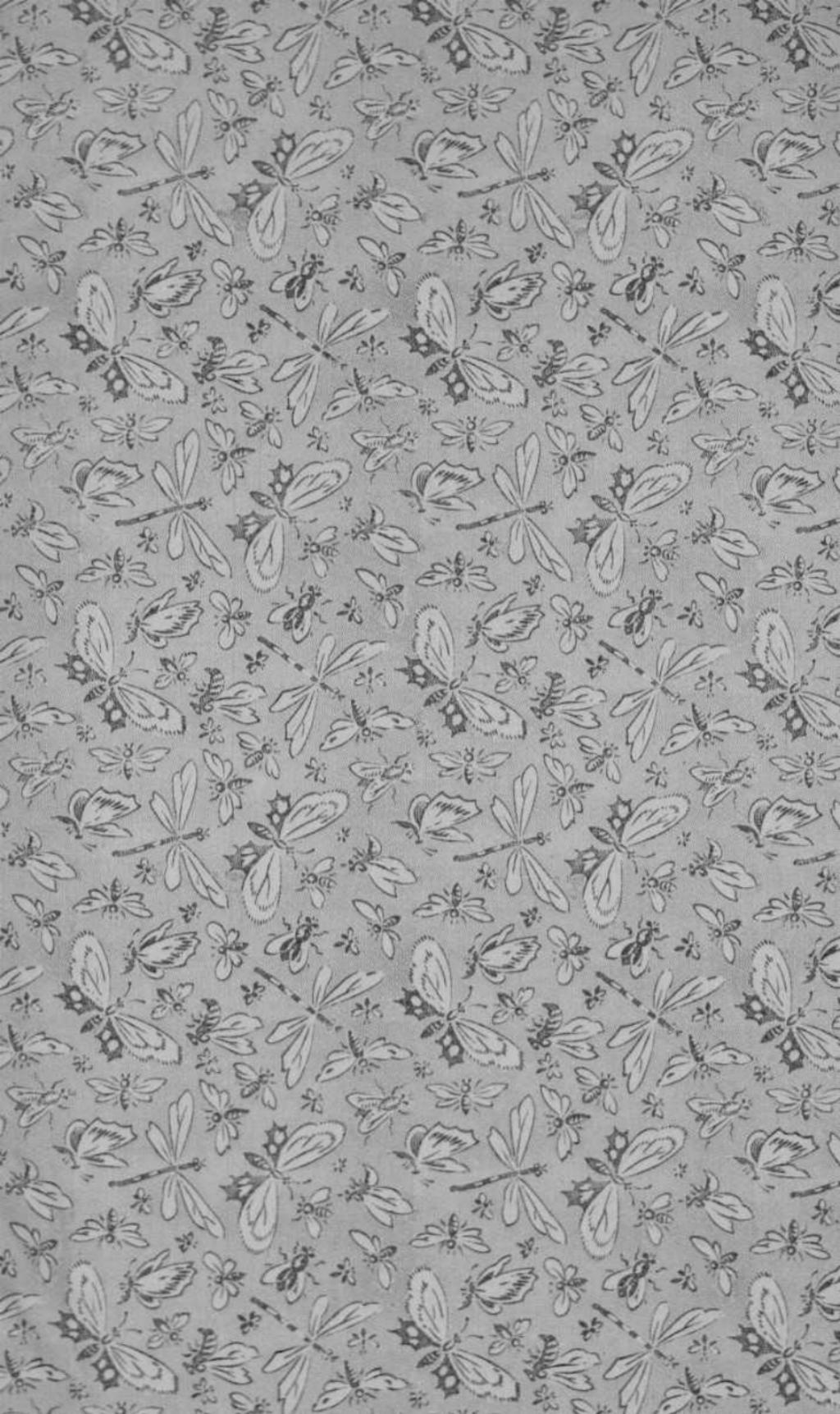
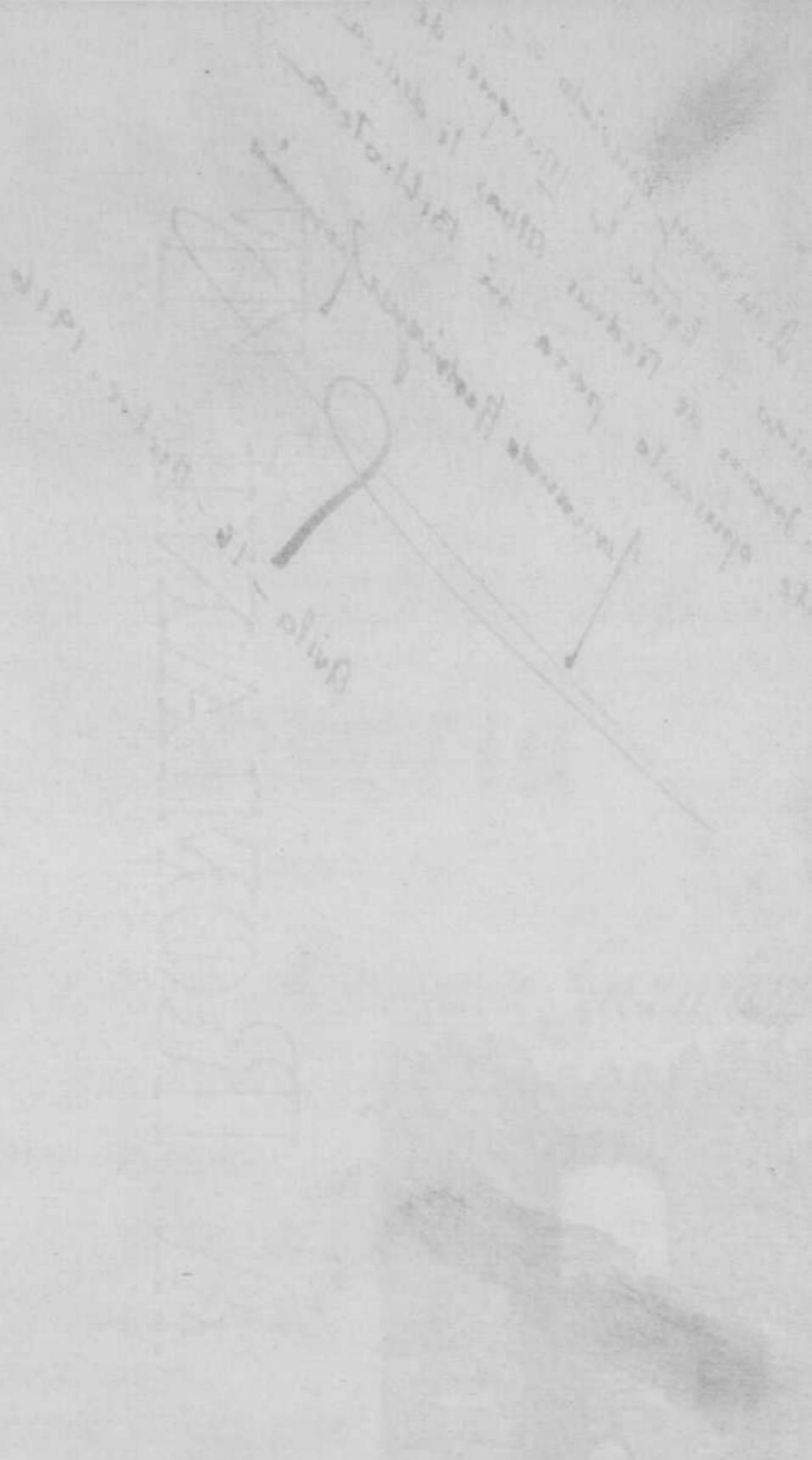


10.









A su muy querido a-  
migo el Exmo Sr Marqués de  
S. Juanos de Piedras Albas le dedica  
este opúsculo para su Biblioteca  
Fernando Rodríguez Jiménez

Ovila - 16 - Dicbro. 1916.



COMISION  
PROVINCIAL  
DE  
MONUMENTOS

HISTORICOS Y ARTISTICOS DE AVILA.

# Aleatoria

LEIDA POR

Don Fernando Rodríguez Guzmán

Secretario de la misma

EN LA

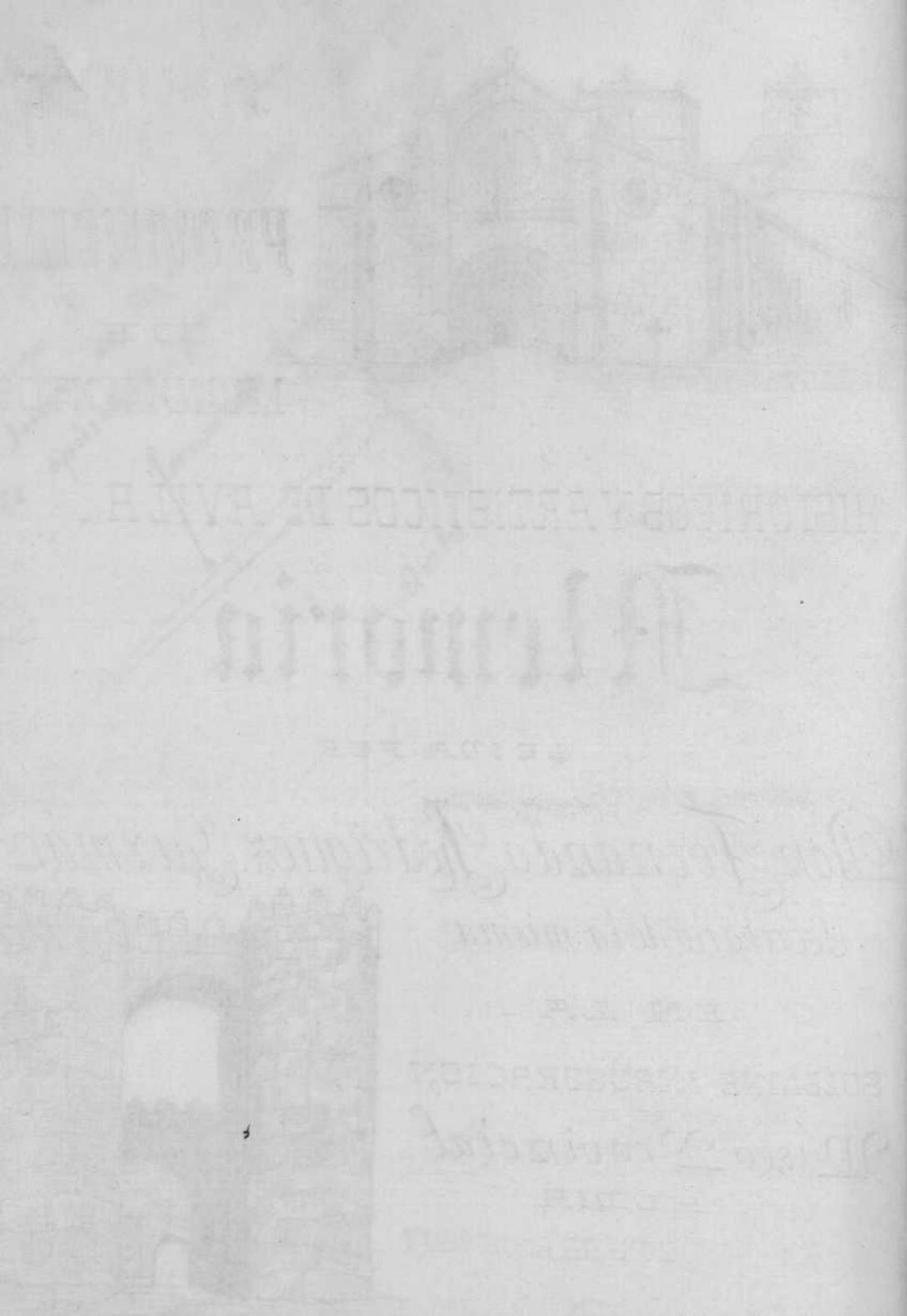
SOLEMNE INAUGURACION

Museo Provincial

EL DIA

21 DE OCTUBRE DE 1911





Excmo Señor:  
Señoras y Señores

Por acuerdo unánime de la Comisión provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de esta provincia, en sesión del 20 de Septiembre del año presente, se me encomendó la tarea, para mi muy grata, de redactar como Secretario de la misma una Memoria, para ser leída en pública y solemne sesión en el dia de hoy y yo en extremo obediente con mis ilustrados y dignísimos compañeros puse mano a la obra por que era mandato del que no podía evadirme.

La Comisión provincial de Monumentos de Ávila, se constituyó como todas, por virtud del decreto de 1865 creandolas en provincias como una delegación de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes, supremas en los dos conceptos con que se denominan, de Monumentos, Históricos y Artísticos.



La Comisión de Ávila desde su creación dio prue-  
bas vitales de una constancia y amor por sus monu-  
mentos digno de toda laa y así caminó desde 1874  
con mas seguros pasos al 1887. En este interregno por  
dicha Comisión se realizaron las más grandes em-  
presas de que dareé cuenta a grandes rasgos. En  
el año de 1867 la Dirección de Instrucción Pública  
interesaba informe a esta Comisión para que ma-  
nifestase a la misma las condiciones de conservación  
en que se encontraba el ex-convento de Santo Tomás.

El 29 de Febrero de 1868 la Comisión informaba que  
dicho edificio en cuanto a su material construcción es-  
taba asegurado excepto la parte denominada la  
enfermería; que el Templo abierto al culto y coro alto  
se conservaban en buen estado, no obstante que seria  
muy conveniente la reparación de detalles en objetos  
de reconocido mérito artístico como el magnífico se-  
pulcro del principe D. Juan; y que de este edificio cui-  
da el Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis, puesto que fué ad-  
quirido por S.M. la Reina y cedido al Prelado y sus  
sucesores con la cláusula de reversión para servicios  
eclesiásticos enal es el que hoy está prestando, pues



por la estrechez del Seminario conciliar hay en Santo Tomás una sección de alumnos. Esta exposición se ha hecho por la Comisión el 29 de Febrero de 1868.

En 1º de Agosto de 1882 y después de primoroso informe, se acordó declarar monumento Nacional la iglesia de los Santos. Vicente, Sabina y Cristeta que aun se encuentra en restauración. Con fecha 2 de Abril de 1884 y por virtud de la Memoria presentada al Excmo. Sr. Ministro de Fomento en 6 de Diciembre de 1883, se acordó así mismo, declarar Monumento Nacional las Murallas de esta histórica ciudad. Pocas memorias e informes se encontraran como este, pues en párrafos hermosos se percibe el entusiasmo de los ponentes que hubieron de redactarla, de la que tomare algunos de ellos: "En pie todavía sus murallas sin otra cosa que algún ligero deterioro, sus cubos parecen otros tantos centinelas avanzados desafiando al ejército enemigo, a la manera que el granito porfídico y el durísimo mortero empleados en su construcción, desafian al tiempo y hasta, nos atreveremos a decir, al poderoso empuje de la artillería moderna. Obras de poca importancia son las que ahora hacen falta

the first in Germany in 1870, the  
second in 1871, the third in 1872, the  
fourth in 1873, the fifth in 1874, the  
sixth in 1875, the seventh in 1876,  
the eighth in 1877, the ninth in 1878,  
the tenth in 1879, the eleventh in 1880,  
the twelfth in 1881, the thirteenth in 1882,  
the fourteenth in 1883, the fifteenth in 1884,  
the sixteenth in 1885, the seventeenth in 1886,  
the eighteenth in 1887, the nineteenth in 1888,  
the twentieth in 1889, the twenty-first in 1890,  
the twenty-second in 1891, the twenty-third in 1892,  
the twenty-fourth in 1893, the twenty-fifth in 1894,  
the twenty-sixth in 1895, the twenty-seventh in 1896,  
the twenty-eighth in 1897, the twenty-ninth in 1898,  
the thirty-first in 1899, the thirty-second in 1900,  
the thirty-third in 1901, the thirty-fourth in 1902,  
the thirty-fifth in 1903, the thirty-sixth in 1904,  
the thirty-seventh in 1905, the thirty-eighth in 1906,  
the thirty-ninth in 1907, the forty-first in 1909,  
the forty-second in 1910, the forty-third in 1911,  
the forty-fourth in 1912, the forty-fifth in 1913,  
the forty-sixth in 1914, the forty-seventh in 1915,  
the forty-eighth in 1916, the forty-ninth in 1917,  
the fifty-first in 1919, the fifty-second in 1920,  
the fifty-third in 1921, the fifty-fourth in 1922,  
the fifty-fifth in 1923, the fifty-sixth in 1924,  
the fifty-seventh in 1925, the fifty-eighth in 1926,  
the fifty-ninth in 1927, the sixty-first in 1929,  
the sixty-second in 1930, the sixty-third in 1931,  
the sixty-fourth in 1932, the sixty-fifth in 1933,  
the sixty-sixth in 1934, the sixty-seventh in 1935,  
the sixty-eighth in 1936, the sixty-ninth in 1937,  
the seventy-first in 1939, the seventy-second in 1940,  
the seventy-third in 1941, the seventy-fourth in 1942,  
the seventy-fifth in 1943, the seventy-sixth in 1944,  
the seventy-seventh in 1945, the seventy-eighth in 1946,  
the seventy-ninth in 1947, the eighty-first in 1949,  
the eighty-second in 1950, the eighty-third in 1951,  
the eighty-fourth in 1952, the eighty-fifth in 1953,  
the eighty-sixth in 1954, the eighty-seventh in 1955,  
the eighty-eighth in 1956, the eighty-ninth in 1957,  
the ninety-first in 1959, the ninety-second in 1960,  
the ninety-third in 1961, the ninety-fourth in 1962,  
the ninety-fifth in 1963, the ninety-sixth in 1964,  
the ninety-seventh in 1965, the ninety-eighth in 1966,  
the ninety-ninth in 1967, the one hundredth in 1968.

en la reparación de sus enlos y lienzos que circundan y encierran la antigua ciudad y cuando se las mira por la parte N. aparecen como deslizándose por la colina y como si fuera una magnifica decoración compuesta de gigantescas moles desplegadas en orden de batalla esperando la acometida de un poderoso ejército. Los recuerdos que evoca no son decibles y más de una vez cuando las hemos contemplado a la incierta luz del crepúsculo, figurábamos distinguir las siluetas de los sombreros colocados entre las almenas de sus lienzos y torreones y adivinar la simpática figura de la valiente heroína autora de tan ingeniosa estratagema que fué bastante para hacer huir precipitadamente a los sarracenos ejércitos." Despues de parrafos no menos fogosos aparece un extracto de lo manifestado acerca de las mismas por D. Antonio Ponz en el Tomo XII de su obra "Viage de España" como lo opinado por el P. Arix en su Historia de Ávila, lo que dice Ricardo Ford viagero ingles, Edmundo Street, Carramolino y otros insignes autores. La Academia de la Historia en comunicación de 15 de Marzo de 1884 a esta Junta, reconoció lo bien razonado del

theories up to now are the main ones at  
the top of the hierarchy of the most important  
of the state-of-the-art theories. It is of great  
interest to see how these theories relate to each  
other and what are the main differences between  
them. In this paper we will focus on the  
main differences between the two main theories  
of quantum mechanics, namely the Schrödinger  
and Heisenberg equations. We will also  
discuss some recent developments in the field  
of quantum mechanics, such as the theory of  
quantum gravity and string theory. Finally,  
we will conclude with some remarks on the  
future directions of research in quantum mechanics.

informe aunque rechazó algunos conceptos por parecer exagerados, como aquél de resistir todavía sus muros el empuje de la artillería moderna y reconociendo que para las guerras actuales no reunian condiciones de defensa, pero que sin embargo, bajo el punto de vista arqueológico, eran la muestra más completa que existe en nuestro país del antiguo sistema de fortificaciones y muy especialmente de las construidas en la época de la reconquista. Como vemos la Comisión no dejaba de laborar con éxito y sin darse punto de reposo; no bien se declararon las Murallas Monumento Nacional en 2 de Abril de 1884 cuando en 25 de Octubre de 1885 se presentaba en el Ministerio de Fomento una razonada solicitud para que alcanzase dicho beneficio a la iglesia y convento de Santa Teresa de Jesús en esta histórica ciudad, y con fecha 19 de Enero de 1886 el Estado concedía a este Monumento igual beneficio que a los dos anteriores sus hermanos.

El dia 30 de Septiembre se celebró la ultima sesión del año 1874. Existió un intervalo de calma desde esta ultima fecha al 15 de Agosto de 1882 en que se celebró sesión bajo la Presidencia del entonces Gobernador, D.



Antonio Manuel Quintana para reorganizar la Comisión, pues parece que después de labor tan continua como provechosa, los que la componían, satisfechos de conseguir cuanto anhelaron en un día, gozosos dormían sobre sus legítimos y bien conquistados laureles. Y no obstante haber reorganizado y haber hecho de Ávila un Museo de las cosas grandes e inmuebles, cuando ya se pensaba desde el 16 de Octubre de 1888 de constituir un Museo de las cosas chicas, de lo pequeño, de lo transportable, con objeto de que pronto pudiera decirse que la noble Ávila, la de los Leales, era toda una ciudad-museo. En la realización de esta segunda empresa había que luchar más porque había que acudir a los particulares donde la mayor parte recibirían la invitación de llevar sus joyas arqueológicas al Museo con un mohín de desenfado e indiferencia. Había que luchar también con otros elementos para que cediesen local a propósito, se necesitaba para obviar estos inconvenientes de tres factores: tiempo, paciencia y constancia. Ya veremos más adelante como la Comisión los reunió. Para no interrumpir la vida de la Comisión se acordó por sesión

and to maximize our return. Since most  
minerals can be found in large quantities,  
and are relatively inexpensive to extract,  
we can afford to use them in large quantities.  
In addition, we can also use them in  
various ways, such as in fertilizers or  
fertilizers and pesticides. This is because  
there are many different types of plants  
and animals that benefit from these  
minerals. For example, we can use  
potash to fertilize soil, which helps  
plants grow better. We can also use  
nitrogen to help plants grow faster.  
We can also use phosphorus to help  
plants grow stronger. Finally, we can  
use calcium to help plants grow taller.  
These minerals are essential for  
the growth and development of plants.  
Without them, plants would not be able  
to survive. Therefore, it is important  
to protect these minerals and ensure  
that they are used responsibly.

de la ultima fecha citada, reunirse la Junta de Monumentos una vez al mes. En 6 de Marzo de 1889 la Comisión seguía ocupándose de la cuestión de local y se lo pedía al Ayuntamiento en atenta comunicación y no tenía local y ya con la misma fecha se dirigían a los Alcaldes de los distintos Ayuntamientos de la provincia y a los Párrocos para que enviaran objetos de sus jurisdicciones y feligresías respectivas dignas de valor para el Museo; más tarde la Excmá. Diputación hacía promesas de facilitar local y no obstante esto iniciada la exploración en el terreno oficial se acude al particular solicitando el ex-convento de San Francisco para Museo que aunque ruinoso, se podía reparar y nada mejor que hacer a un solo tiempo dos obras grandes y provechosas, restaurar un monumento y encerrar en él un Museo. Doloroso me es consignar que su dueño Sr. Nebreda se negó rotundamente a cederlo sin dar la más leve explicación y hoy da pena contemplar aquellas majestuosas bóvedas sirviendo de coronamiento a un asilo de puercos. En 1894 la Diputación facilitó la Sala de Juntas de Instrucción Pública y en 12 de Septiembre



de 1906 se solicita el local construido por el Estado para Biblioteca y Museo Teresianos que se encontraba ala sazón bajo la custodia de los R.R. P.P. Carmelitas dado que había fracasado el objeto para que se creara y siguen las gestiones hasta ver realizada la idea en fecha cercana 26 de Julio de 1910 gracias a las gestiones de nuestro activo, ilustrado y querido Presidente hoy Gobernador Civil de esta provincia Ilmo. Sr. D. Juan de Mora y Garzón, emperando desde esta fecha hasta el momento actual a adquirir, reunir y organizar cuanto se presenta a vuestra vista. Jen rápida ojeada, pues temo cansar demasiado vuestra atención, daré noticia de los objetos que han servido de base para constituir este Museo. Bien pocos son, fuera de unas cuantas monedas de poco valor que se recogieron en 1891; en 1894 se depositó en poder de la Comisión 2 Bombardas procedentes del Excmo. Ayuntamiento y tres cerdos de piedra granítica de carácter votivo procedentes de la dehesa de Verdeja y de Narrillos. Estos ejemplares juntamente con los restos de San Vicente como son sus interesantes capiteles y cobijas, un ariete y dos aras romanas así como los bajo-relieves de la antigüia.



Alhondiga fueron la única base de formación de este Museo Arqueológico.

Sucesivamente se ha ido dotando acudiendo a la donación o depósito, hasta llegar al momento presente pero contando que cuanto existe fuera de los objetos indicados es labor realizada por la actual Comisión que con entusiasmo firme y decidido ha reunido en 1 año mas de 140 objetos.

Pero esta Comisión de Ávila no solo ha solicitado y obtenido se declarasen Monumento Nacional aquellos edificios que a ello eran merecedores y a creado un Museo donde puedan enviarse cuantos tesoros artísticos e históricos encierre esta provincia sino que constantemente vemos en el libro de actas acuerdos referentes a restauraciones de donde se deduce que también cumple con su misión inspectora. También ha atendido a las excavaciones aunque no ha podido realizarlas por falta de fondos para ello, no obstante, conoce y estudia donde se puedan realizar con fruto, dando buena prueba de esto en lo que voy a apuntar: Memorable es el informe leido ante la Comisión por el Sr. Blazquez en 23 de Junio de 1894



respecto al enterramiento y objetos encontrados en Narillos a unos 4 Km. de esta población. El cementerio árabe encontrado por el Sr. Rico en 2 cercados inmediatos al río Adaja que fué estudiado tambien por el citado Sr. Blazquez. En 6 de Julio de 1897 esta Junta por encargo de la Real Academia de la Historia visitó el sitio llamado Ulaea en las inmediaciones de Solosancho a unas 4 leguas de Ávila donde existian restos de una población antiquisima. Estas ruinas fueron denunciadas a la Comisión por un ilustre antecesor mio en esta capital. D. Enrique Ballesteros individuo que fué del noble y laborioso Cuerpo facultativo de Archiveros Bibliotecarios y Arqueólogos al que tengo la alta honra de pertenecer y autor dicho Sr. de la mas documentada y mejor Historia de Ávila que se ha escrito y que premió en publico concurso este Exmo. Ayuntamiento.

Tambien la Comisión visitó en 1890 el castillo llamado vulgarmente de "Mal que os pese" cuyo plano presentó a esta Junta el arquitecto Sr. Repullés autor de las principales restauraciones de los Monumentos de Ávila.



I voy a terminar no sin antes hablar de la colaboración y ayuda prestados a esta Comisión por insignes varones que hoy con entera justicia forman parte de las Reales Academias citadas. Nos referimos a D. Antonio Blazquez y Delgado Aguilera y D. Antonio Sánchez Moguel de la de la Historia y D. Enrique Mallefille de la de San. Fernando. De D. Antonio Blazquez baste decir que fué propuesto como Correspondiente de la Academia de la Historia afecto a esta Comisión, en 15 de Septiembre de 1893 y que regaló más de siete obras suyas a la Comisión, asesorándola con su saber como en otro lugar hemos visto.

El Sr. D. Antonio Sánchez Moguel eximio Catedrático y Académico, la Comisión y Ávila en general algo le debe y justo es que en este día le dediquemos un cariñoso recuerdo. Presidió las sesiones de 5 de Septiembre, 8 de Octubre y 26 de Noviembre de 1896, 6 de Julio del 97 y 28 de Julio del 98. Examinó el Archivo del Ayuntamiento y dado el estado de desorganización en que se encontraba propuso al mismo su arreglo como se ha hecho gracias a la labor en el realizado por mi distinguido compañero D. Jesús Molí-



nero. Allí encontró el Sr. Sánchez Moguel las Ordenanzas de Ávila de 1487 que hoy tenemos en este Museo y que juntamente con las de Toledo han servido de base para la redacción de la de otras ciudades. A propuesta del Sr. Moguel se cambió el nombre de algunas calles en Memoria de ciertos personajes a ello acreedores. Así la antigua del Comercio se la denominó de los Reyes Católicos de quienes tantos beneficios recibió esta ciudad y donde erigieron un convento como Santo Tomás que hoy admiramos y en cuyo interior está enterrado su preclaro y malogrado hijo el Príncipe D. Juan que ha haber vivido tanto hubiera hecho variar la Historia de los acontecimientos españoles en el siglo XVI. El nombre de San Juan de la Cruz se le dió a la de Carretas pues dicho Santo fué compañero de Santa Teresa en la reforma de su orden y dicha calle conduce al convento de San José de donde San Juan de la Cruz fué 1<sup>er</sup> capellán. A la del Colegio se la denominó del Duque de Alba por haber nacido este caudillo militar, el mas notable en tiempo de Carlos V y Felipe II, en el vecino pueblo de Piedrahita y a la calle de la Cuchillería se la llamó de D. Pedro



de Lagasca pues este Pacificador del Perú era natural del Barco de Ávila. El Sr. Moguel trabajó tambien con fervor por aclarar algunos puntos referentes a la genealogía de la mística doctora como fué la averiguación que hizo de que Santa Teresa fué bautizada en San Juan y que los progenitores de esta pertenecientes a las ilustres familias de los Ahumadas y los Cepedas se encontraban enterrados en la citada iglesia.

D. Enrique M<sup>a</sup> Repullés a quien antes he citado, Académico de número de la de Bellas Artes de San Fernando, presidió e ilustró con su colaboración a la Comisión en 1895 y regaló algunas de sus obras, como la célebre sobre la Basílica de San Vicente.

I para dar remate a esta Memoria harto extensa presento dire de datos estadísticos de actas, individuos que han formado parte de la Junta, Objetos de que consta el Museo, etc., voy a dar fe quizá por ser yo el depositario de ella en esta Comisión del valor de las personas que la constituyen.

En primer término se destaca la figura de nuestro Presidente el actual Gobernador civil, antes citado Sr. Mora y Garzón a cuyas iniciativas que



todos hemos secundado con igual afán se debe-  
cuanto existe. El afecto conquistado por su actividad  
sus entusiasmos y su cultura por todos cuantos la  
amamos, es grande e imperecedero. Nada haría de-  
más esta ciudad si le dedicase el homenaje que se  
merece. No es la voz mia y mi particular afecto el  
que os habla es el murmullo de la ciudad el que lo  
pregona.

El Vice-Presidente de la Comisión es, el veterano ca-  
tedrático D. Juan Guerras Valseca individuo el mas  
antiguo de cuantos la componen, autor del famoso  
informe sobre las murallas de Ávila y de otros mu-  
chos proyectos y Correspondiente de la Real Ade-  
mia de la Historia. En este mismo concepto figura  
el Ilmo. Sr. D. Manuel Foronda y Aguilera, Cronis-  
ta oficial de esta ciudad y Regidor perpetuo hono-  
rario de la misma. Tan conocida es la competencia  
de este ilustrado compañero como sabios son sus es-  
critos. Fue elegido Correspondiente de la Academia  
de Bellas Artes y Correspondiente de la Academia  
de la Historia en sesión de 12 de Septiembre de  
1906 en unión de D. Calixto Furnier y Moreno indi-



viduo que une a su profesión de Abogado y Notario eclesiástico de este obispado la de ser uno de los mas amantes por la Arqueología.

Como Correspondientes de la Academia de la Historia figuran tambien D. Félix Bragado y D. Cándido Monares. El Jº que ha ejercido con brillantez y extrema honradez el cargo de Presidente de la Diputación provincial en la que figura como actual Diputado, es abogado muy competente y cuya voz, como conocedor de todos los asuntos de esta capital es oída con singular respeto. El actual Director del Instituto Ilmo. Sr. D. Cándido Monares es infatigable, pues desde 1906 que forma parte pueden verse las Actas de sesiones y en todas el Sr. Monares con sus iniciativas ha sido un buen faro que hemos tenido todos, sus aficiones por la Historia son suficientemente conocidas de todos por los muchos años que figuró como Catedrático de dicha disciplina en la Universidad de Valencia. El estado en que se encuentra el Instituto de que es Director es buena prueba de lo que antes decía. En el mismo concepto que los anteriores figuran D. Mariano



Guerras y D. Esteban Paradinas y López que aunque llevan poco tiempo en la Comisión desde 1909 sin embargo asisten a todas sus sesiones y se interesan en cuantos asuntos se discuten. D. Victoriano Nieto es Correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes elegido en 12 de Agosto de 1908 y ya de los mas antiguos en esta Comisión. En el mismo concepto que el anterior figura D. Manuel Sánchez Ramos el que a sido Secretario de esta Corporación desde el 1888 a 22 de Enero de 1909; es decir 23 años que ha desempeñado la Secretaría con inimitable perfección y conocedor como ninguno de cuantos incidentes en ella se han desarrollado. En sesión de 29 de Mayo de este año han venido a engrosar nuestras huestes dos ilustres candidatos, los dos por igual profesan el bello arte de Murillo y de Velazquez me refiero a los Correspondientes por la Academia de Bellas Artes Excmo. Sr. Conde de Parcent y el Dr. Francisco Llorente y Poggi. El primero ha depositado en este Museo esa hermosísima vidriera que admirais representando a la Virgen con el niño, Jesús atado a la columna, el angel de la Anunciación y



debajo los escudos de los Guzmanes y Bracamontes y del Sr. Llorente baste decir brevemente que desde el año 82 al 89 se empleó en obras como las siguientes; ayudó en las primeras exploraciones de la famosa cueva de Altamira, en Santa Ma<sup>r</sup>a de Lebena, fué pensionado por S. A. R. la Infanta D<sup>a</sup> Isabella obteniendo el premio de medalla y en 1899 restauró los techos y varios cuadros del Palacio real de Aranjuez. A realizado excavaciones en esta provincia de donde a recojido algunos objetos que como vereis guarda este Museo y en unión de otro compañero D. Jesus Molinero, a quien he citado con otro motivo a instalado y catalogado de un modo hábil este pequeño Museo. Como Correspondientes de la misma Academia en esta Comisión pero con residencia en Madrid figuran el Sr. D. Valentín Picatoste y el Excmo. Sr. Marqués de Benavites.

El primero, que es hijo de la provincia de Ávila tiene bien probado su amor por su tierra con la publicación de una obra sobre el arte e historia de la misma; del segundo podríamos omitir todo



elogio porque todos le conocéis y sabeis que todo cuanto se relaciona con Ávila lo considera como suyo propio, poniendo a contribución su poderosa influencia y su valor personal. A él pertenecen varios objetos que teneis expuestos, principalmente los de lora de Talavera, segregados de las colecciones que atesora su Palacio transformado en Museo.

Vocales natos de esta Comisión son los Ilm̄os Señores Alcalde y Presidente de la Diputación D. Bonifacio de Paz y D. Benito Martín respectivamente que han interpuesto su valiosa influencia cerca de las corporaciones que tan dignamente presiden, para allegar fondos a esta Comisión con los que a atendido a instalar este Museo.

De mi he de afirmar que soy discípulo de todos cuantos he enumerado porque de todos me ilustraré con sus enseñanzas.

Perdon Exmo. Sr. y distinguido público por lo que os he molestado y dispensarme la lectura de estas mal trazadas notas.

Los abulenses ya podeis proclamar que teneis más derecho al arte al tener este Museo; no es cierta -



mente Teresiano pero es Arqueológico, fomentarlo que vuestro es y enorgulleceros de que Ávila, la más lueida perla de Castilla, encierra entre sus entrañas de madre amantísima las bellezas que supieron labrar sus hijos y que esta, la ciudad que ostenta con gloria los sobrenombres, de la de los Leales del Rey y de los Caballeros, podrá llevar el timbre de la renaciente, porque el acto que hoy celebrais es transcendental, reunis las grandezas de vuestros mayores, abris la puerta al arte, a la belleza, a vuestras tradiciones venerandas, a vuestra Historia, respondeis a lo que sois, hijos excelsos de esa inelita reformadora del Carmelo.

He dicho

Ávila 20 de Octubre de 1911.

1101. ab und 1102. ab 1103.

1104. ab und 1105. ab 1106.

1107. ab und 1108. ab 1109.

1110. ab und 1111. ab 1112.

1113. ab und 1114. ab 1115.

1116. ab und 1117. ab 1118.

1119. ab und 1120. ab 1121.

1122. ab und 1123. ab 1124.

1125. ab und 1126. ab 1127.

1128. ab und 1129. ab 1130.

1131. ab und 1132. ab 1133.

1134. ab und 1135. ab 1136.

1137. ab und 1138. ab 1139.

1140. ab und 1141. ab 1142.

1143. ab und 1144. ab 1145.

1146. ab und 1147. ab 1148.

1149. ab und 1150. ab 1151.

1152. ab und 1153. ab 1154.

1155. ab und 1156. ab 1157.

1158. ab und 1159. ab 1160.

1161. ab und 1162. ab 1163.

1164. ab und 1165. ab 1166.

1167. ab und 1168. ab 1169.

1170. ab und 1171. ab 1172.

1173. ab und 1174. ab 1175.

1176. ab und 1177. ab 1178.

1179. ab und 1180. ab 1181.

1182. ab und 1183. ab 1184.

1185. ab und 1186. ab 1187.

1188. ab und 1189. ab 1190.

1191. ab und 1192. ab 1193.

1194. ab und 1195. ab 1196.

1197. ab und 1198. ab 1199.

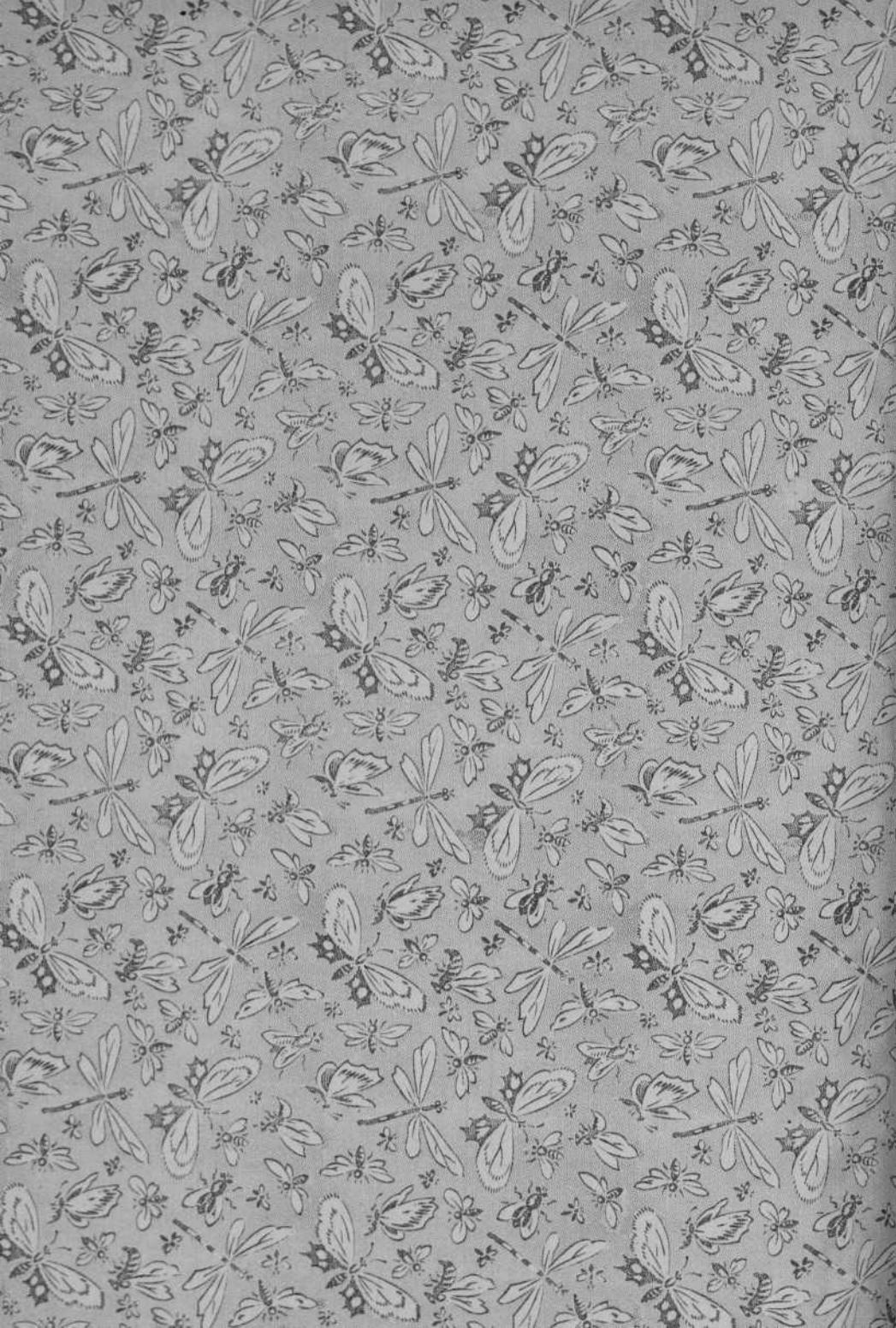
1199. ab und 1200. ab 1200.

ab und 1201.









# MARQUÉS DE SAN JUAN DE PIEDRAS ALBAS

## BIBLIOGRAFÍA TERESIANA

### SECCIÓN V

Libros en los que simplemente se cita a Santa Teresa  
de Jesús.

Número.....	1490	Precio de la obra..... Ptas.
Estante.....	11	Precio de adquisición. »
Tabla.....	12	Valoración actual..... »

14